



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Servicio de Cooperación Técnica

29 de marzo de 2019
Huérfanos 1117 Piso 9, Santiago. Fono: 224818500
www.sercotec.cl





ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	4
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	4
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	5
Subsecretaría de Turismo	5
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	6
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	7
Corporación de Fomento de la Producción	7
Comité Innova Chile	9
Fiscalía Nacional Económica	10
Instituto Nacional de Estadísticas	10
Instituto Nacional de Propiedad Industrial	11
Servicio de Cooperación Técnica	11
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	12
Servicio Nacional de Turismo	12
Servicio Nacional del Consumidor	13
Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento	14
2. Resumen Ejecutivo Servicio	16
3. Resultados de la Gestión año 2018	18
4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022	24
5. Anexos	30
Anexo 1: Identificación de la Institución	31
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018	31
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	32
c) Principales Autoridades	33
Anexo 2: Recursos Humanos	34
Anexo 3: Recursos Financieros	41
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018	45
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018	47

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)	48
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018	49
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018	54
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.	58
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019	62
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019	62
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018	63

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país; la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados; además del desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de Chile. Todo esto mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país, sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico, tanto públicas como privadas, nacionales y extranjeras. Desempeñar un activo rol en impulsar importantes reformas que apunten a elevar la competitividad global de la economía, a perfeccionar el funcionamiento de los mercados, incluyendo la protección de los derechos del consumidor, y a promover el desarrollo sustentable de la actividad turística en el país.

El 14 de mayo de 2018 se firmó el decreto que permitió la creación de la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS) radicada en el Ministerio de Economía, fomento y turismo, cuya responsabilidad es coordinar al resto de los Ministerios y sus respectivos servicios para hacer más eficiente el proceso de aprobación y entrega de los permisos para la implementación de grandes proyectos de inversión, entregando el apoyo necesario para el cumplimiento a cabalidad de los requisitos establecidos en la normativa vigente.

En agosto del mismo periodo, el Gobierno lanzó la Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN) y Proyecto de Ley Misceláneo de Productividad y Emprendimiento con 28 medidas para simplificar trámites, eliminar burocracia y mejorar la competitividad, en el marco de la agenda de productividad del Gobierno.

En el marco de la Economía del Futuro, estamos trabajando en innovaciones a la Ley de Investigación y Desarrollo y, en particular, en la creación de nueva Ley de Transferencia Tecnológica, para vincular de mejor forma a las universidades y las áreas donde se genera conocimiento con aquellos sectores productivos y de políticas públicas. También se creará el Observatorio de Datos, que será una organización sin fines de lucro con la misión de adquirir, procesar y almacenar en medios digitales los conjuntos de datos generados por instituciones de carácter público o privado y que por su volumen, naturaleza y complejidad requieren una curaduría, exploración, visualización, y análisis que facilite la disponibilidad de dichos datos para fines del desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación, conocimiento y sus aplicaciones en la economía, siendo el primer conjunto de datos y disciplina a incorporar, la Astronomía.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en 2018, podemos destacar:

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Uno de los impulsos importantes que ha desarrollado esta Subsecretaría a través de la División de Empresas de menor tamaño ha sido la formulación y promulgación de la ley pago a 30 días para las PYMES. El día miércoles, 19 de diciembre de 2018, se aprobó el proyecto de Pago a 30 Días, que luego con fecha 03 de enero de 2019 se convirtió en Ley de la República. Esta ley además de establecer un plazo de pago certero –impulsado por la obligación de emisión de la guía de despacho electrónica-, insta la aplicación de intereses corrientes por cada día de atraso en el pago de la factura y comisión moratoria y, en régimen, esta ley exigirá las mismas condiciones de pago tanto para el sector público como el privado.

Por el lado de la innovación el presupuesto del FIC para el año 2018, contempló recursos para dar cumplimiento a un conjunto de instrumentos y programas en desarrollo, además de nuevas iniciativas priorizadas, de acuerdo al Programa Nacional de Innovación. El Programa FIC durante el 2018 ejecutó el 99,9% de los fondos que le fueron asignados.

En el marco de la Asociatividad y Economía Social la Subsecretaría ha sido pionera en sumarse a la agenda de Modernización del Estado, al implementar DAES Digital, buscan digitalizar la documentación de más de 11 mil organizaciones, entre cooperativas, asociaciones gremiales y de consumidores.

Finalmente es importante destacar que durante 2018 se constituyeron 132.140 nuevas empresas en el país, 11,9% más que en 2017 y la cifra más alta desde que partió el sistema de registro electrónico en 2013, que está a cargo de la División de Empresas de Menor Tamaño y el Registro de Empresas y Sociedades (RES). Del total de las empresas creadas en 2018, el 77,2% correspondió a compañías constituidas en el sistema de Registro de Empresas y Sociedades (RES) y el 22,8% restante se realizó a través del Diario Oficial (30.142 empresas).

Subsecretaría de Turismo

Durante 2018 la Subsecretaría de Turismo trabajó en la puesta en valor de cinco Parques Nacionales, avanzando así en el mejoramiento de la experiencia de los visitantes que llegan hasta ellos. Adicionalmente, se dieron importantes pasos para potenciar el desarrollo del capital humano en la industria turística. En este sentido, y tras la realización talleres participativos se desarrolló el Plan Estratégico de Capital Humano para turismo 2019-2022. Este documento tiene como objetivo orientar el trabajo estratégico y operativo de los actores públicos y privados del sector en esta materia. A lo anterior, se suma la realización en conjunto con Sence y la Subsecretaría del Trabajo, de una capacitación en inglés para Turismo en la Región de Coquimbo. Estas acciones serán repetidas a lo largo del presente año.

En materia de Relaciones Internacionales, en junio de 2018 se firmó un acuerdo para entregar una visa conjunta entre Chile y Argentina, para turistas de nacionalidad China que nos visitan.

Además, en el marco del trabajo desarrollado para impulsar la línea de experiencia "Enoturismo", la Subsecretaría de Turismo consiguió que Chile, con el Valle de Colchagua, fuese definido como sede de la Cuarta Versión de la Conferencia Mundial de Turismo Enológico, la cual se realizará en diciembre de 2019.

También y tras casi una década desde que se ingresó en el Congreso el proyecto de Cabotaje de Pasajeros a naves extranjeras de más de 400 pasajeros, la Subsecretaría impulsó este proyecto, logrando su aprobación en enero de 2019.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Por encargo del Presidente de la República, se envió al Congreso un proyecto de ley que termina con la renovación automática de las licencias pesqueras del sector industrial, al final del actual período de 20 años. Esa iniciativa fue aprobada ya en la comisión de Pesca del Senado, en primer trámite constitucional, y su debate en el Legislativo continúa. También con la finalidad de modificar la Ley de Pesca, el Ejecutivo prepara otro proyecto, que abordará esencialmente materias vinculadas con la actividad artesanal. Para conocer los puntos de vista de los pescadores frente a la futura iniciativa, la subsecretaría desarrolló, en junio y julio de 2018, 114 encuentros participativos a lo largo de todo Chile.

A partir de un diálogo permanente con pescadores de todo el país, además, la subsecretaría ha tomado una serie de medidas que benefician de manera directa al rubro. Así, por ejemplo, se creó la pesquería de la sierra para Los Ríos, lo que permite al sector artesanal de esa región capturar, de modo sustentable, un recurso abundante en la zona. En caleta La Barra, La Araucanía, en tanto, se autorizó la pesca del salmón chinook, con miras al desarrollo de iniciativas enfocadas en la diversificación productiva. Se visó igualmente la extracción del dorado o palometa, con bolinche, en Atacama, Coquimbo y Valparaíso, en línea con un antiguo anhelo de los pescadores locales. Y en diez regiones, se generaron cupos para capturar pez espada.

Junto con lo anterior, el Ejecutivo ingresó a la Contraloría General de la República el DFL que fija la planta del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa), cuyo fin es concentrar las líneas de financiamiento público destinadas al sector pesquero artesanal. Una vez que se tome razón del decreto, se iniciará la implementación del nuevo organismo.

El Gobierno remitió también al ente contralor, el reglamento de la ley de caletas. Dicho instrumento posibilitará la plena entrada en vigencia de la norma, que busca convertir a esos asentamientos costeros (unos 450) en polos de desarrollo

económico, bajo la aplicación de dos premisas: agregación de valor y diversificación productiva.

También en el plano de las caletas, hasta 42 mil litros diarios de agua potable entregarán a pescadores de las regiones de Atacama y Coquimbo las plantas desalinizadoras que serán instaladas en seis de esos poblados costeros, gracias a recursos provenientes del Fondo de Administración Pesquero (FAP) de Subpesca, por un total de \$552 millones.

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

El aumento de la inversión extranjera dio muestras de su fortaleza durante 2018, tal como lo reflejan los US\$14.108 millones de la cartera de proyectos de InvestChile, que sobrepasa con creces los datos del año 2017, cuando registró US\$7.736 millones.

Este incremento de 82,4% va asociado con el aumento del número de proyectos en el que la agencia participó, que pasaron desde 196 a 277 y que generarán 15.408 puestos de trabajo en relación a los 10.693 anotados en el ejercicio anterior.

La cartera de proyectos de InvestChile va en la misma tendencia que estadística del Banco Central, que, con una metodología diferente, muestra que la inversión extranjera directa ha aumentado en el año. Totalizó US\$7.834 millones entre enero y octubre de 2018, mismo periodo en el que se registraban US\$6.264 millones en 2017.

Corporación de Fomento de la Producción

Una mejora institucional cargada de innovación fue lo que se desarrolló durante el año con el rediseño de los programas de emprendimiento e innovación buscando facilitar el acceso y la postulación de los usuarios, pasando de 38 instrumentos a ofrecer un conjunto de 15 instrumentos además del incentivo tributario I+D y Start Up Chile.

Durante el año 2018, en julio Corfo presentó su nueva plataforma web “El Viaje del Emprendedor” dedicado exclusivamente para emprendedores y entidades relacionados. Luego el 14 de noviembre se lanzó Huella, la primera aceleradora de proyectos de triple impacto, donde a través de un proceso de aceleración de 6 meses se apoyarán emprendimientos innovadores que resuelvan problemas sociales y/o ambientales, con un modelo de negocio viable y sostenible en el tiempo. En el mes de diciembre se adjudicaron los primeros 13 proyectos a participar de este aceleradora, que trabaja con la metodología de Start up Chile.

En el ámbito de la innovación el 9 de agosto del mismo año, Corfo de la mano del Ministerio de Economía, fomento y turismo y el de Medio Ambiente, lanzaron el programa de Prototipos de Innovación en Economía Circular, el cual posee un

alcance nacional de cofinanciamiento de hasta 60 millones de pesos y entre el 50% y 70% de los costos totales del proyecto según el tamaño de cada empresa.

El 13 de diciembre del año 2018, se realizó el lanzamiento del programa Acelera Chile, el cual busca contribuir al aumento de la competitividad y sostenibilidad de empresas ubicadas en territorios de oportunidades en que se concentran zonas de rezago productivo y/o Zonas extremas.

En cuanto a los esfuerzos realizados durante el año 2018, para mejorar las capacidades habilitantes para sofisticar la oferta productiva del país a fines del primer trimestre se realizó el lanzamiento del Programa Ciencia e Innovación para el año 2030. Además, en noviembre se adjudicó la creación del Instituto Tecnológico para la Resiliencia ante Desastres Naturales, este Instituto Tecnológico tendrá el rol de resolver las fallas detectadas en la I+D+i en el sistema de resiliencia, facilitar procesos de colaboración y lograr articulación efectiva de los actores; además de crear una red nacional colaborativa de trabajo para la resiliencia mediante un trabajo mancomunado entre todos los actores involucrados. Finalmente, en diciembre del 2018 se inició el trabajo de creación de un Centro de Biotecnología Traslacional, que actuará como plataforma habilitante. Su misión será acelerar el desarrollo de productos y servicios biotecnológicos basados en I+D realizados en Chile. Este trabajo se realizará de la mano de la industria a través de SOFOFA.

A fines de noviembre Corfo lanzó la convocatoria para el Instituto Chileno de Tecnológicas Limpias, orientado a las temáticas de energía solar, minería baja en emisiones y materiales avanzados de litio. Este instituto implica una inversión de USD\$ 260 MM, constituyendo la mayor inversión que el país ha realizado en clean tech.

En temas asociados a mejorar las condiciones de financiamiento a través de FOGAIN, durante diciembre del año 2018, se realizó la asignación de cupos de cobertura FOGAIN para intermediarios financieros (IFIs), privilegiándose a aquellos que intermediarios que presentaron las tasas de interés más bajas en relación al promedio, lo que permitirá que los beneficiarios obtengan tasas más bajas, además se implementó la modalidad especial Víctimas de la Violencia Rural en Fogain.

En cuanto a mejoras en la industria de capital de riesgo durante el año 2018 comenzaron a operar 8 nuevos fondos de inversión, a diciembre del año 2018 ya son 297 las empresas apoyadas a través de los fondos de inversión apoyados por Corfo.

Asimismo, Corfo lanzó el nuevo fondo de inversión para el sector forestal y maderero, a través de créditos de largo plazo para la constitución del fondo de inversiones con un tope máximo de US\$30 millones por fondo. Cuya inversión inicial fue de US\$120 millones con 59.000 hectáreas beneficiadas.

Comité Innova Chile

InnovaChile de acuerdo a su misión busca convertir a Chile en un país impulsado por la innovación, entregando herramientas y promoviendo la colaboración entre actores que permitan mejorar, sofisticar, diversificar y digitalizar la matriz productiva.

Para esto promueve el desarrollo de las entidades, en el fortalecer el entorno para innovar, instalar capacidades y procesos de innovación dentro de las empresas, desarrollar y consolidar nuevos productos, procesos o servicios para las empresas de forma impacte positivamente a la sociedad y que permitan resolver grandes desafíos de Chile.

Al respecto podemos señalar que al 2018 Comité InnovaChile con un presupuesto de M\$43.991.641, los cuales ejecutó al 100%, correspondiendo mayoritariamente a recursos que provienen del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), los cuales se han destinado a labores tales como fomento y apoyo financiero del programa Mipymes, para aquellas micro, pequeña y mediana empresas que incorporaron elementos de innovación en sus operaciones a lo largo del país, y en el caso específico de las regiones, mediante el Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) a través de los Gore.

En términos operativos su número de operaciones se incrementó un 19% en relación al año anterior; el 66% de sus postulantes fueron Mipymes y el 66% de ellos postuló por primera vez; lo anterior evidencia el logro del objetivo de incluir a nuevos actores dentro del Ecosistema de Innovación.

Además, se ha avanzado hacia una mayor representación regional logrando que sobre el 50% de los proyectos apoyados sean desarrollados en regiones; ejemplo de lo anterior es la Convocatoria de Prototipos de Innovación Regional 2018, el cual se lanzó en 7 regiones apoyando 76 iniciativas cuyos desafíos abordan temáticas territoriales de importante relevancia local.

También en el año 2018 se realizó el Primer Piloto Prototipos de Economía Circular aprobándose 26 proyectos por \$1.344 millones. Así mismo se lanzó el Programa Huella, la primera aceleradora de emprendimientos que apoya iniciativas innovadoras que no solo busquen un impacto económico, sino que también social y ambiental, se adjudicaron 13 proyectos por \$665 millones.

Durante el año 2018 se realizó un rediseño institucional buscando una entidad más ágil y simple, reduciendo el número de instrumentos, simplificando bases técnicas, disminuyendo el número de antecedentes solicitados y minimizando el uso de documentos físicos priorizando el uso de notificaciones electrónicas. A nivel externo se rediseñó el programa Fortalece Pyme, el cual busca apoyar la implementación de Centros que contribuyan a mejorar la productividad de las Empresas de Menos Tamaño, por medio de servicios orientados a la adopción de mejores prácticas, incorporación de tecnologías, fortalecimiento de capacidades para innovar y la vinculación con el ecosistema.

En relación al desarrollo territorial InnovaChile ha buscado fortalecer los instrumentos con foco territorial, por lo que se rediseñaron los programas vigentes al 2018, generando los siguientes programas con mayor foco en regiones: Innova Región, Innova Social, Fortalece Pyme y Bienes Públicos.

Fiscalía Nacional Económica

Durante el año 2018, mantuvo la plena instalación de las nuevas atribuciones en materia de investigación y denuncia de ilícitos anticompetitivos, acorde a lo instruido en la reforma producida por la publicación de la Ley 20.945 en el año 2016.

Logró realizar 4 estudios de mercados, finalizando dos de ellos en importantes materias como rentas vitalicias y notarios, y comenzó otros dos en materia de medicamentos y textos escolares. Junto a ello, pero en materia de control de fusiones, se finalizaron 54 operaciones de concentración, de las cuales 47 fueron aprobados pura y simple, 5 aprobados con medidas y 2 prohibidas.

En el mismo sentido que lo expuesto en el párrafo anterior, y como resultado de la gestión, la FNE aumentó el número de acciones estratégicas que produjeron cambios de conducta en agentes económicos, logrando como resultado un total de 23 iniciativas, destacando dentro de ellas 5 Requerimientos presentados ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC).

En el ámbito de la promoción y la difusión de la libre competencia, la FNE publicó una Guía de Querellas y editó en calidad de consulta la Guía de Multas y además, tuvo un importante año no sólo por la relevancia de los eventos que organizó y patrocinó, como fue el Día de la Competencia y dos seminarios de nivel internacional desarrollados en conjunto con la Universidad de Chile, sino que también por el honor de haber recibido el reconocimiento de presidir el Comité de Competencia del Foro APEC.

Instituto Nacional de Estadísticas

Durante 2018, el INE contó con un Presupuesto de MM\$44.807.576, que ejecutó al 99%. Durante este año, y además de sus productos estadísticos habituales, el Instituto concluyó el trabajo técnico respecto de la nueva base del IPC, que comenzó su implementación en enero de 2019, y avanzó en el desarrollo de un nuevo marco muestral de viviendas con base en el censo de población de 2017. Además, la Institución se ha enfocado en un trabajo creciente con registros administrativos y en la actualización de la base muestral de la encuesta de empleo. Cabe destacar también la realización en conjunto con el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio de Interior, del primer estudio de determinación de la población inmigrante de Chile, estudio que de ahora en adelante se realizará anualmente. Por otro lado, el Programa Censo, con un presupuesto autónomo de \$2.027.295 millones, ejecutó un 87%, dedicado al VIII Censo Agropecuario y al inicio del trabajo

en el Censo de Población de 2022. Finalmente cabe señalar que durante el año 2018 se completó la entrega de resultados del Censo 2017.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial

INAPI consolidó sus operaciones como Autoridad Internacional para la Búsqueda y del Examen Preliminar de Patentes (ISA/IPEA, por sus siglas en inglés) en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, lo que en la práctica significa que pasó a ser una de las 21 oficinas de patentes más importantes del mundo, siendo la segunda oficina en la región junto a Brasil, y la segunda en el mundo de habla hispana junto a la oficina española, capaz de desarrollar informes internacionales de patentabilidad.

Desde enero de 2018, como resultado de la ejecución del proyecto Inapi Sin papeles, se modificaron los flujos de trabajo y se ajustó el sistema de automatización de la propiedad industrial, de forma de permitir la gestión digital completa de los expedientes de marcas patentes, diseños industriales y modelos de utilidad, eliminando los expedientes físicos de respaldo.

Según el balance realizado, las solicitudes de marcas ante Inapi, superaron los 47.000 en 2018 y el 89% se piden por acceso vía web, correspondiendo a un 69% de dichas solicitudes a residentes nacionales sumando más de 1500 marcas nuevas de empresas chilenas, incrementando en un 4,7% respecto del año anterior. En tanto que las peticiones de registro de patentes crecieron 10% destacando las de diseños y las patentes de invención. Se obtiene que las marcas de productos son las que predominan alcanzando el 52,35% mientras que el porcentaje restante (47,65%) corresponden a servicios.

Servicio de Cooperación Técnica

Durante el año 2018, Sercotec consolidó la implementación de programas emblemáticos que contribuyeron con el desarrollo de los negocios de miles de microempresarios y emprendedores a lo largo de todo el país.

Con 51 Centros y 98 oficinas satélites, el programa Centros de Desarrollo de Negocios ha logrado una cobertura de 98% del territorio nacional, asesorando a casi 34 mil emprendedores y empresas de menor tamaño desde su creación. Los resultados acumulados obtenidos al 31 de diciembre de 2018 han superado con creces las expectativas, ya que más de 8.000 empresas han declarado aumento de ventas por un total aproximado de MM\$75.620, se ha generado más de 5.800 nuevos empleos formales y se ha capacitado a más de 240.000 emprendedores y empresas. La eficiencia con la que el programa fue implementado por Sercotec, lo hizo merecedor del “Reconocimiento de Excelencia” por parte de la America’s Small Business Development Center (ASBDC) en septiembre de 2018 en Washington EE.UU.

Tras tres años de implementación, el programa Barrios Comerciales se consolidó logrando la revitalización comercial de 59 Barrios Comerciales, desarrollándose más de 300 iniciativas de promoción y difusión, activación comercial, heroseamiento del barrio, entre otras. Se continuó fortaleciendo la asociatividad, dando continuidad al trabajo colaborativo y se logró el apalancamiento por más de M\$247.437 millones, tanto de fuentes públicas como privadas.

La exitosa implementación de los programas del Servicio es fruto del esfuerzo y compromiso de todo el personal de la institución, cuya gestión fue reconocida el año 2018 por la Dirección Nacional del Servicio Civil a través del Premio Anual por Excelencia Institucional.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Durante el año 2018 se continuó con la tramitación parlamentaria de la ley que moderniza y fortalece el ejercicio de la función fiscalizadora del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, SERNAPESCA. En el marco de esta normativa, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura incorporará a 253 nuevos funcionarios, de los cuales 233 harán labores de certificación de desembarque en terreno y otros 20 profesionales fortalecerán las labores de certificación de inocuidad de productos de la pesca y acuicultura de alta importancia para la exportación. Asimismo, incluye el uso de nuevas tecnologías para el combate a la pesca ilegal y sanciones más justas, proporcionales al nivel de impacto en recursos sobreexplotados o en colapso. Esta ley será aprobada y publicada en el mes de enero de 2019.

El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, José Ramón Valente y el Ministro de Aduanas de la República Popular China, Ni Yuefeng, firmaron dos protocolos que facilitarán el intercambio comercial y el envío de productos pesqueros hacia el Gigante Asiático, El primer memorando firmado entre ambas autoridades ministeriales marca el inicio del trabajo conjunto para establecer la certificación electrónica para el envío de productos de la acuicultura hacia China. Es importante señalar que, tal como se consigna en ambos convenios, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura es la entidad a cargo de su implementación.

Servicio Nacional de Turismo

Con un presupuesto vigente de MM\$30.809.509, Sernatur, ejecutó un 98% del total en programas de turismo social, tales como: Vacaciones de Tercera Edad, Gira de Estudios y Turismo Familiar, propuesto por el Gobierno. En base a los beneficios que emanan de la actividad turística y su industria asociada. Con el propósito de su compromiso de facilitar el acceso de distintos grupos de interés a los beneficios que proporciona la actividad turística y al mismo tiempo, contribuir al desarrollo de la industria turística en los distintos destinos participantes.

Juntos, estos programas beneficiaron a 94.916 personas, generando 433.775 pernотaciones en noventa y seis destinos turísticos y beneficiando a cerca de mil prestadores, principalmente micro, pequeñas y medianas empresas. Se alcanzó una inversión aproximada de 9 mil millones de pesos.

El turismo de reuniones es otro de los ejes de la promoción turística, debido a que los turistas que llegan al país por este segmento generan un mayor gasto individual y una estadía más amplia que el turista vacacional. El turismo MICE (por meetings, incentives, conventions y exhibitions) fomenta también la creación de empleo y beneficia a las economías locales. En 2018, solo en su primer semestre, más de 250 mil turistas de negocios llegaron al país, los que dejaron sobre 257.587.811 dólares como ingreso de divisas, con un gasto promedio diario individual de 104,9 dólares, cifra muy superior al gasto del turista de vacaciones (64,4 dólares).

En el marco de la promoción turística del país, cerca de 17 mil visitantes recibió la séptima versión de la Feria Internacional de Viajes y Vacaciones durante los tres días que estuvo en Centro-Parque del Parque Araucano y donde las 16 regiones del país difundieron su amplia oferta, con alrededor de 340 productos turísticos nacionales, lo cual se tradujo en más de 2.600 profesionales del turismo se dieron cita en una jornada dedicada exclusivamente a público especializado y donde 83 empresas regionales de turismo culminaron con éxito cerca de 700 reuniones de negocios con 33 representantes de tour operadores nacionales y receptivos socios de la Asociación Chilena de Empresas de Turismo, Achet.

La última Mesa Nacional de Sustentabilidad, encabezada por Subsecretaría de Turismo y Sernatur, entregó 27 distinciones de Sello S, cifra que se suma y deja un total para este 2018 de 165 empresas turísticas certificadas en sustentabilidad. Sin duda, un número récord que refleja el compromiso de las empresas turísticas por sumarse a prácticas más eficientes y responsables.

Servicio Nacional del Consumidor

El 13 de septiembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la República de Chile la reforma a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores (“LPDC”). La publicación culmina un proceso que duró más de cuatro años, permitiendo el fortalecimiento del SERNAC al aumentar significativamente las atribuciones, entre ellas, las facultades de fiscalizar, interpretativas y propositivas. Asimismo, se fortalecen las demandas colectivas y se establecen Procedimientos Voluntarios Colectivos que consideran incentivos para que las empresas mejoren sus prácticas. La nueva Ley, que entra en vigencia el 14 de marzo de 2019, duplicará progresivamente la dotación del SERNAC, le permitirá recoger de mejor manera a los consumidores y promover buenas prácticas en el mercado.

SERNAC recibió 330.241 reclamos formales en materia de consumo hacia un proveedor, para el periodo comprendido entre el mes de enero a diciembre de 2018. Si se compara con el mismo periodo del año anterior, muestra una baja de 7.025 casos.

El Servicio Nacional del Consumidor lideró las seis sesiones que se realizaron durante el año 2018 del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, iniciativa propia de la institución y consagrada en la ley 20.500 de Participación Ciudadana que busca promover el diálogo social público-privado.

Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Desde el año 2014 a la fecha, se han acogido a tramitación 14.947 procedimientos concursales, 4.330 de Renegociación de la Persona Deudora, 3.383 de Liquidación de bienes de empresas, 7.051 de Liquidación de bienes de la persona deudora y 183 de Reorganización de la empresa deudora.

De manera complementaria, cabe hacer notar que en 2018 se acogieron a tramitación 6.143 procedimientos concursales, 43% más que los 4.298 registrados en 2017.

Entre los principales hitos del año 2018, cabe destacar que la Superintendencia en la práctica mantuvo, e incluso disminuyó, el tiempo promedio del proceso de respuesta a consultas y reclamos ciudadanos. Lo anterior, aun cuando la cantidad de consultas y reclamos creció, en coherencia con el incremento en la cantidad de procedimientos concursales, en un 86% en 2018, respecto de 2017. En efecto, en el año 2017 el tiempo de respuesta fue de 38 días, mientras que, en el 2018, dicho procesó demoró en promedio 37 días.

Por otro lado, en el contexto de los procedimientos de renegociación de la persona deudora se logró aumentar la tasa de admisibilidad desde 63% en 2017 a 67% a diciembre de 2018. A su vez, se produjo un aumento en la proporción de usuarios/as que lograron la admisibilidad en la primera presentación de sus antecedentes, desde el 28% de las personas en 2017, al 31% en 2018.

Es más, para usuarios/as de renegociación de la persona deudora, la Superintendencia mejoró el tiempo de tramitación promedio, desde 69 días en 2016 a 61 días aproximadamente en 2018, medidos desde la fecha de la resolución que da por admisible el procedimiento.

Adicionalmente, se fijó un estándar de 50 minutos para la atención de solicitudes de inicio y rectificatorias de renegociación. En 2018, el 78,53% de los casos se atendieron en un tiempo de 50 minutos o menos. En 2017, sólo el 65% de los casos se atendieron en este plazo.

Durante el año 2018 se fiscalizaron 471 procedimientos de liquidación con incautación tardía, se realizaron 302 solicitudes de sobreseimiento definitivo y 202 quiebras fueron sobreseídas definitivamente. Adicionalmente, se continuó con el desarrollo de un nuevo sistema de fiscalización que permite obtener información desde fuentes diversas (fiscalizados, deudores, fuentes externas) a fin de detectar diferencias de información y generar alertas de cumplimiento de plazos de

tramitación. Por último, de manera complementaria, se llevó a cabo la profundización de la implementación de fiscalización basada en riesgo, cubriendo la totalidad de los procedimientos que se llevan a cabo en el Departamento de Fiscalización e incorporando “hallazgos de fiscalización” como atributos de riesgo.

Finalmente, en el marco de la promoción de la Ley de N.º 20.720, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, realizó a lo largo del país 318 charlas y participó en 171 ferias en terreno, ambas actividades efectuadas en Gobernaciones, Municipios, Servicios Públicos, Asociaciones Gremiales Empresariales, Fundaciones y Universidades de todo el país. Además, se firmaron 33 convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, que permiten fortalecer la atención al público y difundir la ley 20.720, mejorando de manera general el servicio entregado a la ciudadanía.



JOSÉ RAMÓN VALENTE VIAS

MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

Sercotec tiene como misión “Mejorar las capacidades de emprendedores y empresas de menor tamaño para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de sus negocios, acompañando sus esfuerzos y evaluando el impacto de nuestra acción”. Para ello, la organización cuenta con 16 direcciones regionales, 9 oficinas provinciales y una dotación efectiva al 31 de diciembre de 2018 de 306 personas, además de una red intermediaria de atención a microempresas y emprendedores con un total de 242 puntos de atención compuesta por 24 Puntos Mipes, 69 Agentes Operadores Intermediarios¹, y 51 Centros de Desarrollo de Negocios² con sus 98 oficinas satélites.

Con un presupuesto de transferencias de MM\$ 38.461 en 2018, Sercotec benefició a más de 66.300 empresas y emprendedores³, y a 120 organizaciones de micro y pequeñas empresas.

Durante el año 2018 se consolidó la Red de Centros de Desarrollo de Negocios que, operadas por universidades, organizaciones empresariales y corporaciones de desarrollo productivo, ofrecen asesoría individual de alto valor para las empresas y emprendedores a lo largo del territorio nacional. Con 51 Centros de Desarrollo de Negocios y 98 oficinas satélites, el programa ha logrado una cobertura de 98% del territorio nacional, asesorando a casi 34 mil emprendedores y empresas de menor tamaño desde su creación. Los resultados acumulados obtenidos al 31 de diciembre de 2018 han superado con creces las expectativas, ya que más de 8.000 empresas han declarado aumento de ventas por un total aproximado de MM\$ 75.620, se ha generado más de 5.800 nuevos empleos formales y se ha capacitado a más de 240.000 emprendedores y empresas. Por otro lado, más de 3.400 empresas obtuvieron inversiones privadas por alrededor de MM\$ 21.522.

En el ámbito del mejoramiento de la competitividad de las Mipes, el programa Almacenes de Chile ha beneficiado a 665 almacenes con una inversión de MM\$ 1.597 para la ejecución de proyectos, lo que ha permitido aumentar las ventas en un 71% de los almacenes beneficiarios.

A través del programa Capital Semilla Abeja se benefició a 491 emprendedoras en la implementación de sus negocios a lo largo del país, lo que representa casi el 40% de los beneficiarios del programa Capital Semilla de Sercotec.

En el ámbito del fortalecimiento de la asociatividad, durante 2018 Sercotec apoyó la revitalización comercial de 59 Barrios Comerciales, desarrollándose más de 300 proyectos. Estas acciones fueron gestionadas por los propios empresarios a través de sus asociaciones y en alianza con el municipio y otros actores locales.

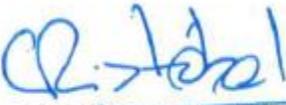
¹ Considera la suma de los Agentes Operadores Intermediarios de Sercotec por cada Dirección Regional.

² De este total, 50 Centros son financiados con presupuesto Sercotec.

³ Sin considerar los instrumentos Ferias Libres y Barrios Comerciales.

El programa de Desarrollo de Ferias Libres, benefició a 99 ferias que agruparon a 7.334 puestos por un monto de MM\$ 1.892 para la ejecución de proyectos de modernización.

Para el año 2019, los desafíos del Servicio se centrarán en mantenerse como la principal institución que apoya los pequeños negocios y emprendimientos en todo el país, simplificando los procesos para sus beneficiarios, mejorando la complementariedad de sus propios programas y apoyando la digitalización y modernización de las mipes. En el ámbito del trabajo colaborativo, se continuará fortaleciendo el trabajo en red a nivel regional, apalancando más recursos y suscribiendo nuevos convenios de colaboración con agentes público-privados. Por último, en línea con los procesos de descentralización, el Servicio avanzará en el traspaso de las competencias regionales.


CRISTÓBAL LETURIA INFANTE
GERENTE GENERAL SERCOTEC



3. Resultados de la Gestión año 2018

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Apoyando la gestión de las Mipes del país a través de los Centros de Desarrollo de Negocios.

Durante el año 2018 se consolidó la implementación de una Red de 51 Centros de Desarrollo de Negocios la que, mediante encadenamientos virtuosos en el territorio y el apalancamiento de recursos entre la academia, el sector público y el sector privado, ha asesorado a casi 34.000 emprendedores desde su puesta en marcha. Los resultados de este programa han sido destacables ya que, en solo cuatro años, más de 8.000 empresas asesoradas han declarado aumento de ventas por un total aproximado de MM\$ 75.620, se ha generado más de 5.800 nuevos empleos formales y se ha capacitado a más de 240.000 emprendedores y empresas. Por otro lado, más de 3.400 empresas obtuvieron inversiones privadas por alrededor de MM\$ 21.522.

El éxito de este programa fue reconocido por la America's Small Business Development Centre (ASBDC), en el marco del 38° Encuentro Anual de Centros de Desarrollo de la pequeña empresa de Estados Unidos, realizado en Washington en septiembre de 2018, donde Sercotec recibió el "Reconocimiento de Excelencia" por la Implementación del Programa de Centros basado en el modelo SBDC de Estados Unidos.

Desarrollando las capacidades empresariales mediante el Programa de Almacenes de Chile

Enfocándose en un sector que históricamente ha sido desatendido por las políticas de fomento productivo, este programa benefició a 665 almacenes con una inversión de MM\$ 1.597 para la ejecución de proyectos, lo que ha permitido aumentar las ventas en un 71% de los almacenes beneficiarios, los que registraron un aumento de 19% en promedio en un periodo de 4 meses.

Emprendimiento con crecimiento inclusivo

A través del programa Capital Semilla Abeja se benefició a casi 500 emprendedoras en la implementación de sus negocios a lo largo del país, lo que representa casi el 40% de los beneficiarios del programa Capital Semilla de Sercotec. Este instrumento, cuyo aporte es de un máximo de 3,5 millones de pesos por beneficiaria, financió, durante el año 2018 proyectos por un total de MM\$ 1.914.

Revitalización de los Barrios Comerciales

Durante el año 2018, 59 Barrios Comerciales fueron revitalizados comercialmente, lo que implicó el desarrollo de más de 300 iniciativas de promoción y difusión, activación comercial, hermoseamiento del barrio, entre otras.

Modernización y desarrollo de las Ferias Libres

Este programa benefició a 99 ferias que agruparon a 7.334 puestos por un monto de MM\$ 1.892 para la ejecución de proyectos de modernización. En forma paralela, se desarrolló una iniciativa piloto en 12 ferias libres beneficiadas por Sercotec denominada “Servicios en tu Feria” la que buscó implementar servicios en beneficio de usuarios y locatarios de las ferias libres, permitiendo aumentar el flujo de clientes y las ventas. De esta forma, en coordinación con Chile Atiende, el Instituto de Previsión Social, la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y las municipalidades, se realizaron más de 6.000 prestaciones.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios⁴

Con un presupuesto de MM\$ 13.120 los Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec asesoraron a 20.749 empresas y emprendedores durante el año 2018. Operados por universidades, organizaciones empresariales, corporaciones, fundaciones y consultoras, los Centros proveen un servicio que consiste en:

- Asesoría técnica de alto valor, especializada e individual, a través de mentores expertos, sin costo para el beneficiario/a y sostenida en el tiempo, hasta lograr resultados efectivos en los negocios y que estos contribuyan al desarrollo económico del territorio donde se desenvuelven.
- Capacitación general y especializada
- Acceso a servicios financieros
- Investigación aplicada de negocio y mercado
- Vinculación y articulación con el ecosistema productivo local

Los principales resultados obtenidos durante el periodo son:

⁴ Ver www.sercotec.cl/centros-de-negocios para seguir las actividades de apoyo a los pequeños negocios y emprendedores que realiza cada centro en el país.

Indicador	Resultados año 2018
N° total de clientes asesorados	20.749
N° de horas de asesorías	137.188
N° de empresas con aumento de ventas	5.379
Monto total de aumento de ventas	MM\$ 38.987
N° de empresas con nuevos empleos formales	926
N° de nuevos empleos formales generados en el periodo de la medición	2.649

Con el objetivo de introducir y mantener estándares de calidad en la gestión, durante el año 2018 el 100% de los Centros de Desarrollo de Negocios ingresaron a un proceso de acreditación que implicó la aplicación de un Modelo de Gestión de Excelencia exclusivo para los Centros y que fue diseñado en base al modelo internacional de excelencia Malcolm Badrige.

A continuación, el detalle de la Red de Centros operativa al 31 de diciembre de 2018:

Región	Centro
Arica y Parinacota	1. Arica Centro
Tarapacá	2. Iquique
	3. Pozo Almonte
Antofagasta	4. Antofagasta
	5. Calama
Atacama	6. Copiapó
	7. Vallenar
Coquimbo	8. Illapel
	9. La Serena
	10. Ovalle
Valparaíso	11. Aconcagua
	12. Quillota
	13. San Antonio
	14. Valparaíso
Metropolitana de Santiago	15. Colina
	16. Estación Central
	17. Independencia
	18. La Florida
	19. Las Condes
	20. Maipú
	21. Melipilla
	22. Ñuñoa
	23. Pudahuel
	24. Puente Alto
	25. Quilicura
	26. San Bernardo
	27. Santiago
	28. Talagante
Libertador General Bernardo O'Higgins.	29. Rancagua
	30. San Fernando
	31. Santa Cruz
Maule	32. Cauquenes
	33. Curicó
	34. Linares
	35. Talca
Biobío	36. Cañete
	37. Chillán

Región	Centro
La Araucanía	38. Concepción
	39. Los Ángeles
	40. Angol
Los Ríos	41. Temuco
	42. Villarrica
	43. La Unión
Los Lagos	44. Valdivia
	45. Chiloé
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	46. Osorno
	47. Puerto Montt
	48. Aysén
Magallanes y la Antártica Chilena	49. Coyhaique
	50. Puerto Natales
	51. Punta Arenas

Programa para el Mejoramiento de la Competitividad de la MIPE

Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios. Con MM\$ 8.500 se financió acciones para potenciar el crecimiento de 1.361 micro y pequeñas empresas o su acceso a nuevas oportunidades de negocio, a través de la implementación de un Plan de Trabajo, el cual incluye acciones de gestión empresarial (asistencias técnicas, capacitación u otros) y el financiamiento de inversiones.

Mejora Negocios, Fondo de Asesorías Empresariales. Con recursos por MM\$ 343 se desarrollaron 609 acciones de asesoría empresarial para la incorporación y/o mejora de aspectos diversos, tales como constitución de personas jurídicas, diseño y mejora de productos y/o servicios, entre otros.

Promoción y Canales de Comercialización y Redes de Oportunidades de Negocio. Con recursos por MM\$ 779 se realizaron actividades de promoción, difusión y/o comercialización de sus productos o servicios con 1.162 participantes en ferias y/o eventos, y 923 participantes en encuentros empresariales, generando vínculos de interés para sus negocios y/o trabajo colaborativo.

Formación Empresarial. Con recursos por MM\$ 347 se realizaron actividades de formación para mejorar competencias empresariales de 4.782 beneficiarios, que participaron en cursos y/o seminarios diseñados para grupos específicos o para abordar temáticas de interés general.

Almacenes de Chile. Se apoyó a 665 almaceneros con MM\$ 1.597, para inversiones asociadas a promoción, asistencia técnica, equipamiento, mejoramiento de infraestructura y capital de trabajo.

Programa de Emprendimiento.

En los instrumentos de este programa se ocuparon MM\$ 5.057 para apoyar a 1.256 emprendedores.

Capital Semilla Emprende. Se benefició a 765 participantes para apoyar sus planes de negocios. Este instrumento incluye la asesoría y capacitación necesaria a los participantes, para presentar mejor sus proyectos e incrementar así las posibilidades de éxito en la implementación.

Capital Abeja Emprende. Se benefició a 491 emprendedoras. Este instrumento destinado sólo a mujeres, incluye asesoría y capacitación necesaria para mejorar la presentación de los proyectos y sus posibilidades de éxito en sus negocios.

Programa para Grupo de Empresas y Organizaciones Empresariales.

Juntos, Fondo para negocios asociativos. Con recursos por MM\$ 1.053 se apoyó a 125 empresarios en la implementación de sus proyectos de negocios asociativos. Con estos proyectos se busca identificar potencialidades de trabajo asociativo en una primera etapa de diagnóstico y la materialización de proyectos en una etapa denominada de desarrollo, para capturar así oportunidades en forma grupal y asociativa, y así lograr mejoras en su competitividad mediante la incorporación de tecnologías, acceso a nuevos mercados y canales de comercialización, reducción de costos y/o incremento en sus ventas.

Desarrollo de Ferias Libres. Con MM\$ 1.892 se benefició a 7.334 puestos de feria, con proyectos destinados a mejorar la gestión de las organizaciones y a mejorar la infraestructura, equipamiento, activos productivos y de funcionamiento.

Fortalecimiento Gremial y Cooperativo. Con MM\$ 859 se financiaron los proyectos de 106 gremios y cooperativas regionales y 14 organizaciones de nivel nacional. Este instrumento apoya la creación de nuevas organizaciones y también el fortalecimiento de organizaciones empresariales ya existentes, con el propósito de mejorar los servicios a sus asociados.

Programa Barrios Comerciales⁵. Con recursos por MM\$ 3.350 se implementó este programa, beneficiando a 59 barrios de distintas regiones del país. Los barrios

⁵ Ver www.secotec.cl/barrios-comerciales para más información sobre este programa.

ejecutaron más de 300 iniciativas de promoción y difusión, activación comercial, hermooseamiento del barrio, entre otras.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

Para el periodo 2019 – 2022 el Servicio se ha planteado los siguientes desafíos institucionales:

Generación y captura de impactos económicos en los Centros de Desarrollo de Negocios

El Servicio seguirá reforzando la performance de su Red de Centros a través de directrices que apunten a mejorar la calidad de los servicios, ya sea asesoría y capacitación, para contribuir con un mayor desarrollo en los negocios intervenidos, con foco en la generación y captura de impacto económico.

Mayor cobertura y ampliación de servicios de los Centros de Desarrollo de Negocios

1. **Apertura de centros especializados:** Se contará con nuevos centros que contribuyan con el desarrollo empresarial en los territorios, con foco en temáticas propias de algunos sectores y sus comunidades, que favorezca y potencie transversalmente a emprendedores y negocios, acoplándose a las necesidades y oportunidades propias de las localidades.
2. **Disposición de Centros Satélites:** La Red de Centros cuenta con atención satélite en los territorios periféricos correspondientes a cada centro, de forma ocasional. Debido a esto, se espera disponer de centros satélites, con atención permanente, los cuales dependerán de un centro principal, para asegurar así la extensión de los servicios de los centros.
3. **Creación de espacios de co-work en los centros:** Se desarrollarán espacios colaborativos y de trabajo en los centros, con la finalidad de que los clientes puedan trabajar en sus respectivos proyectos, pero en comunidad, y así generar contactos, reducir costos y compartir experiencias con otros emprendedores y empresarios.
4. **Ampliar la oferta de capacitaciones:** Se espera, gradualmente, que los centros dispongan de agendas de capacitación más robustas y diversas, de tal forma ampliar la cobertura de participación y las opciones de información

y formación para los emprendedores, empresas establecidas y público en general que requiera conocer o reforzar conceptos, metodologías y buenas prácticas de índole empresarial, entre otros.

5. **Desarrollo de eventos relacionados:** A través de eventos de trabajo e informativos con los actores vinculados al Programa de Centros (operadores, socios estratégicos, equipos de centros, equipo Sercotec) se busca potenciar la relación entre ellos, sus roles y cometidos, para robustecer el compromiso, conocimiento y alineación a los objetivos del Programa de Centros. Por otro lado, se seguirán desarrollando eventos experienciales y de contribución de buenas prácticas empresariales (Sesiones Sercotec), para sensibilizar a los actores vinculados al programa y público participante.

Complementariedad de programas e instrumentos internos de Sercotec

Se trabajará fuertemente en la complementariedad de la oferta instrumental regular de Sercotec con la Red de Centros, con la finalidad de focalizar los esfuerzos de los instrumentos en potenciales participantes que cumplan con los perfiles, para aumentar las probabilidades de éxito en la colocación de estos recursos en los negocios que se vean favorecidos. Esto se potenciará con encuentros de trabajo macrozonales y con lineamientos y directrices a las Direcciones Regionales y a los centros de cada territorio, mejorando así la difusión y orientación para la postulación de instrumentos Sercotec.

Mayor vinculación con el entorno de los Centros de Desarrollo de Negocios

1. **Vinculación con la oferta de otros ministerios y servicios públicos:** con el afán de aunar y complementar los esfuerzos de los programas e instituciones del Estado, relacionados directa e indirectamente al apoyo empresarial, es que Sercotec se ha propuesto generar más redes de colaboración, a través de convenios, acuerdos o alianzas con otros organismos del Estado, en apoyo mutuo, que insumen positivamente de acciones y actividades a la Red de Centros, con la finalidad de robustecer los beneficios y servicios entregados a la comunidad empresarial que trabaja con la red. En esta misma línea, Sercotec ya cuenta con diversos convenios y acuerdos con diversas instituciones, por lo que se buscar ampliar esta interacción colaborativa con otros organismos.
2. **Vinculación con privados:** En el mismo ámbito, se está trabajando con corporaciones, fundaciones e instituciones privadas relacionadas al mundo

empresarial, que aporten beneficios a la Red de Centros. De esta forma, se verá la factibilidad de ampliar estos acuerdos que vayan en directa contribución a los centros y sus usuarios.

Apoyo en la comercialización a través de los Centros de Desarrollo de Negocios

1. **Espacios de comercialización:** Sercotec está trabajando en disponer de espacios de comercialización, en alianza con diversas instituciones, con la finalidad de apoyar los ámbitos de comercialización y ventas de los clientes de centros que cumplan con la preparación y el perfil requerido. Lo anterior involucra los siguientes aspectos:
 - a. Exhibición de productos y servicios de clientes de centros, que requieran espacios para presentar su oferta, con la finalidad de potenciar las ventas.
 - b. Espacio para interacción de negocios, para vinculación, con la finalidad de generar interacciones comerciales y de apoyo transversal.

Sustentabilidad

La contingencia mundial en materia de sustentabilidad ha llevado al Servicio a proponerse como desafío instalar las bases de una gestión institucional sustentable mediante la implementación de acciones vinculadas a la sustentabilidad en los ámbitos económicos, medioambientales y sociales. De esta forma, para fines del año 2019, el Servicio espera contar con una estrategia de sustentabilidad y con su primer reporte de sustentabilidad bajo los lineamientos internacionales del Global Reporting Initiative (GRI). La finalidad de este documento es dar cuenta, medir y buscar mejoras en el desempeño institucional tanto en el ámbito social, ambiental y económico. A la vez, será una herramienta que contribuirá a analizar el desempeño de la organización y facilitará estrategias de mejora continua.

En concordancia con el proyecto institucional de sustentabilidad, el Servicio está impulsando un uso adecuado de los recursos utilizados en los centros de negocios, que apunte a simplificar procesos eficientemente, resguardando el cuidado ambiental, y así apuntar a la sustentabilidad del programa (capacidad de conservar la diversidad y la productividad a lo largo del tiempo).

Dado lo anterior, se espera que la Red de Centros ponga en práctica mejoras relacionadas a la gestión de la sustentabilidad, para así contribuir al uso eficiente y amable de los recursos disponibles, con la idea de mejorar los modelos de trabajo

y procesos propios de los centros de negocios, de modo de satisfacer las necesidades actuales, pero sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras debido a un manejo inadecuado o irresponsable de los recursos existentes.

Asimismo, se espera que los equipos de centros incentiven esta mirada en la prestación de los servicios que entregan a la comunidad, de tal forma sensibilizar a los clientes y usuarios en estos ámbitos.

Nuevo modelo de postulación para fondos Emprende y Crece

Con los años la forma de postular a estos fondos se ha vuelto compleja, burocrática y engorrosa. En su planificación estratégica 2018 – 2022 el servicio ha establecido como eje estratégico la modernización de procesos con el objetivo de facilitar y agilizar los procesos y servicios de cara a los ciudadanos, en este contexto, implementará un nuevo proceso de postulación más simple, amigable y accesible. Ahora la evaluación se focalizará en la idea de negocios y no en un plan de trabajo que se realizará con posterioridad. Los principales cambios que se incorporarán son: 1) Se reemplazará el anterior formulario de 146 preguntas, lo que permitirá reducir los tiempos de postulación a menos de la mitad; 2) Los beneficiarios deberán enviar un video pitch que permitirá al mismo postulante explicar su idea de negocio; 3) El sistema de admisibilidad en línea permitirá no solicitar documentación que tienen otras instituciones del estado, reduciendo cantidad de papeles solicitados y el tiempo.

Digitaliza tu Pyme

Sercotec implementará el programa Digitaliza Tu Pyme por medio de una nueva línea en su instrumento de Formación Empresarial la que estará enfocada en generar una ruta digital por medio de cursos y asesorías para que los empresarios/as entiendan, aprendan y adopten nuevas tecnologías digitales que les permitan mejorar sus procesos internos de control de producción, inventarios y sus procesos con los clientes, desde la incorporación de herramientas de marketing digital.

Además, el programa de Almacenes de Chile, se enfocará para este periodo en “Digitaliza tú Almacén” que corresponde a un fondo de hasta \$2 millones que incluye el financiamiento de inversiones y de acciones de gestión empresarial.

Fondo concursable “Digitaliza tu Almacén”

En el marco de la iniciativa “Digitaliza tu Pyme” impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Sercotec implementará durante el año 2019 el Fondo concursable "Digitaliza tu Almacén" del Programa Almacenes de Chile, focalizado en la adopción de conocimientos y tecnologías digitales que permitirán a sus beneficiarios mejorar la gestión de los almacenes y la captura de nuevas oportunidades de negocio.

El modelo para la digitalización de los almacenes considera tres ámbitos de desarrollo: 1) De gestión interna del almacén, donde el objetivo es desarrollar habilidades y entregar herramientas digitales para mejorar y facilitar la forma de trabajo del almacén; 2) Procesos de compra y ventas, donde se espera brindar a los clientes de los almacenes mejores y mayores opciones que hagan al almacén más atractivo y competitivo; 3) Marketing digital, difusión y desarrollo de marca cuyo objetivo es lograr la promoción, venta y presencia en medios digitales como internet y telefonía móvil, logrando comunicaciones directas, personales y fidelizadas con los clientes, de forma más eficiente, rápida y económica.

Con este programa se espera que los almacenes beneficiarios se sumen a la era digital en la forma de relacionarse con los clientes y gestionar sus negocios, logrando mayor eficiencia y aumento de sus ganancias.

Traspaso de competencias a gobiernos regionales.

En el contexto de la publicación de la ley N° 21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización del país, Sercotec transferirá competencias en forma gradual a los gobiernos regionales. Con el objetivo de realizar un adecuado traspaso, durante el año 2019 el Servicio trabajará en la definición de una metodología de adaptación, priorización y focalización de los instrumentos y programas de su oferta regular, ámbito que se ha definido como objeto de la transferencia a los gobiernos regionales.

La transferencia de la competencia de focalización de los instrumentos de Sercotec tiene como propósito reforzar el rol de los gobiernos regionales, ya que permitirá implementar y potenciar planes y programas de alcance regional, coherentes y pertinentes a la realidad de cada región, con lo que se espera desarrollar la innovación y las capacidades empresariales, facilitando el crecimiento sostenido y sustentable de las micro y pequeñas empresas, sobre la base de sus particularidades.

A fines del año 2022, Sercotec espera haber transferido completamente estas competencias a los distintos gobiernos regionales del país.

5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 11:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley orgánica o Decreto que la rige

SERCOTEC es una corporación de derecho privado regida por sus propios estatutos. Obtuvo su personalidad jurídica mediante D.S. N°3.483 de 06.07.1955, en donde se aprobaron sus estatutos. La última modificación a éstos fue realizada por D.S. N°495 de 27.07.1986.

- Misión Institucional

Misión Institucional

Mejorar las capacidades de emprendedores y empresas de menor tamaño para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de sus negocios, acompañando sus esfuerzos y evaluando el impacto de nuestra acción

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Aumentar el valor de los negocios de las micro y pequeñas empresas
2	Aumentar la cantidad de emprendedores que logran consolidar sus negocios y crecer luego de recibir el apoyo del Servicio
3	Colaborar en el desarrollo productivo de los territorios
4	Lograr alta eficiencia en la operación de los servicios

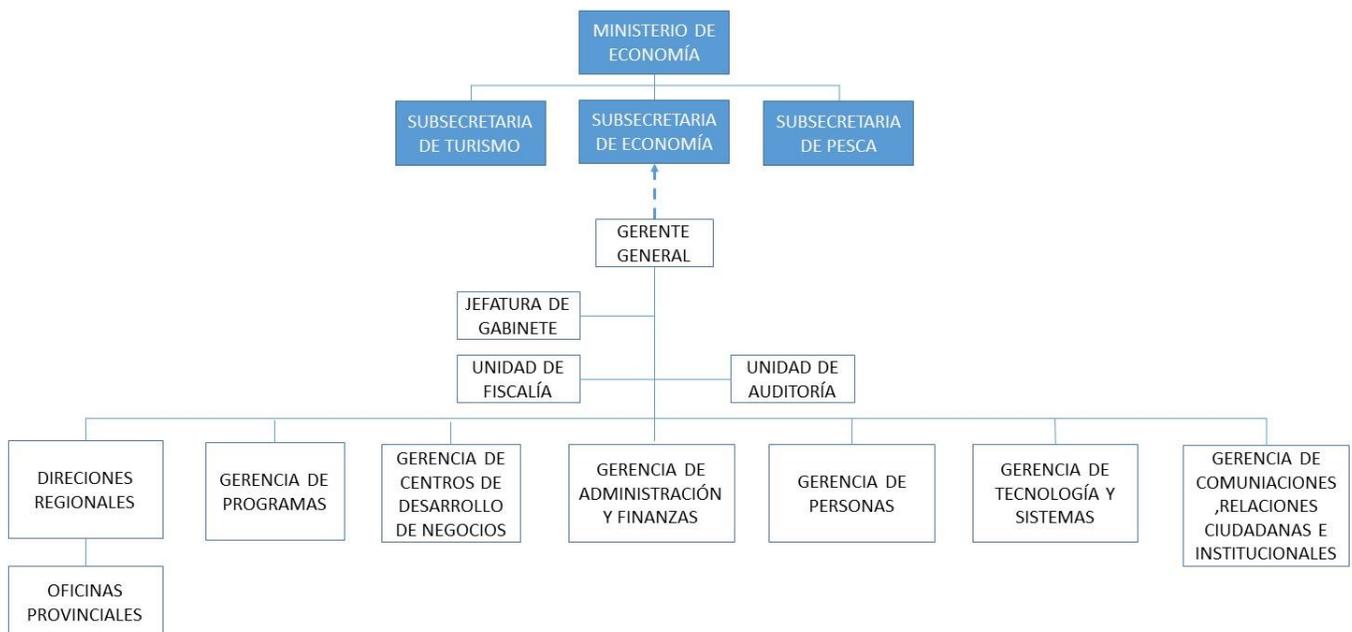
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Programa de Desarrollo Empresarial en los Territorios- Consiste en financiar la instalación y operación de 50 Centros de Desarrollo empresarial para apoyar a las EMT en el territorio, brindándoles una oferta de servicios según las necesidades y características particulares. La implementación del Centro integrará la oferta de fomento productivo existente en el territorio e incentivará el desarrollo de redes comerciales	1,3,4
2	Programa para el Mejoramiento de la Competitividad de la MIPE- El producto considera abordar el problema de las empresas MIPE a través de dos componentes: Acceso al financiamiento y Desarrollo de capacidades empresariales. En cada uno de estos componentes las Direcciones Regionales de SERCOTEC implementarán una batería de instrumentos definidos por el Nivel Central (Gerencia de Desarrollo y Programas) destinados a financiamiento de capital de trabajo e inversiones, asistencia técnica especializada, formación empresarial, acceso a canales de comercialización y redes de colaboración.	1,4
3	Programa de Emprendimiento- Producto destinado a promover la creación de nuevos negocios con participación en el mercado en un segmento, territorio y/o sector productivo específico.	2,4
4	Programa para Grupo de Empresas y Organizaciones Empresariales- El producto consiste en implementar una batería de instrumentos (tales como Modernización de Ferias Libres o Proyectos Asociativos), que subsidian proyectos grupales o asociativos, de manera de fomentar y motivar a las MIPes a agruparse para capturar oportunidades de mercado en conjunto. A través de estos proyectos es posible financiar dos tipos de componentes: financiamiento de inversiones y gestión empresarial.	1,4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Micro y pequeñas empresas con oportunidad de negocios
2	Emprendedores
3	Empresas vinculadas a asociaciones o grupos de empresas, y organizaciones con fines productivos y/o comerciales

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



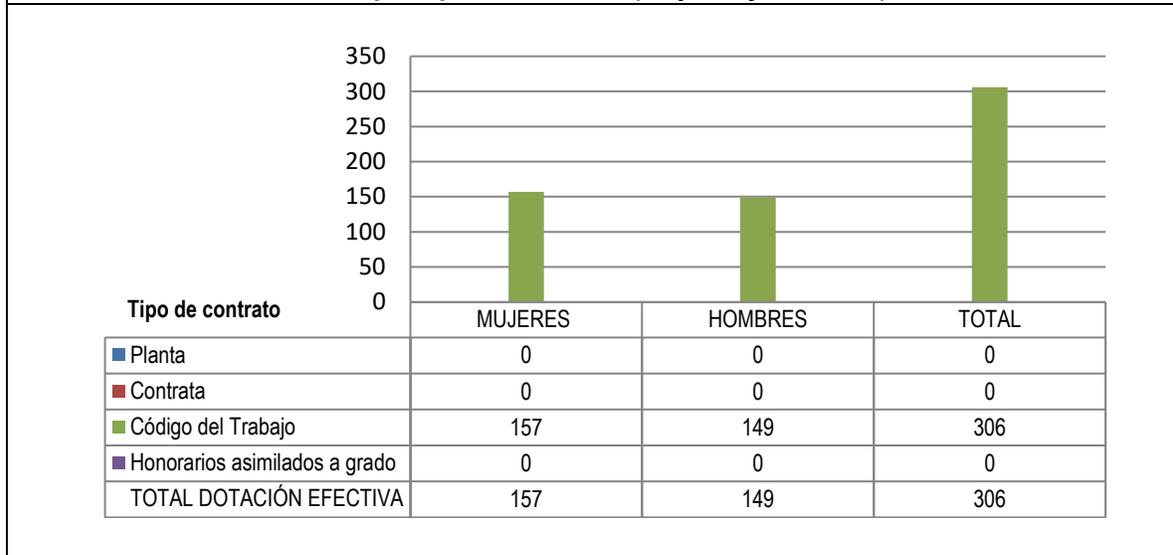
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Gerente General	Cristobal Leturia Infante
Directora Regional de Arica y Parinacota	Christian Álvarez Mancilla
Director Regional de Tarapacá	Patricio Burg Leon
Director Regional de Antofagasta	Sacha Razmilic Burgos
Director Regional de Atacama	Natalia Bravo Bassi
Director Regional de Coquimbo	Fernando Contreras Jara
Director Regional de Valparaíso	Cristian Mella Urra
Director Regional de Libertador Bernardo O'Higgins	Sebastián Osorio Munizaga
Director Regional de Maule	Gerardo Castillo Arancibia
Director Regional de Ñuble	Ignacio Vidal Mufdi
Director Regional de Biobío	Carolina Ríos Aycaguer
Director Regional de La Araucanía	René Fernandez Huerta
Director Regional de Los Rios	Miguel Ángel Muñoz Carvajal
Director Regional de Los Lagos	Andrés Santana Riquelme
Director Regional de Aysén General Carlos Ibáñez del Campo	Cinthya Pantanalli Wandersleben
Directora Regional Magallanes y Antártica Chilena	María Soledad Solo de Zaldivar Estefo
Directora Regional Metropolitana	Olga Catennaci Vega
Fiscal	Juan Cristobal Labarca Agurto
Gerente de Programas	Mauricio Ulloa Valenzuela
Gerente de Centros de Desarrollo de Negocios	Alejandro Miranda Muñoz
Gerente de Administración y Finanzas	Cristian Bahamonde Klein
Gerente de Personas	Francisco Javier Cancino Marambio
Gerente de Tecnología y Sistemas	Rolando Castillo Aranda

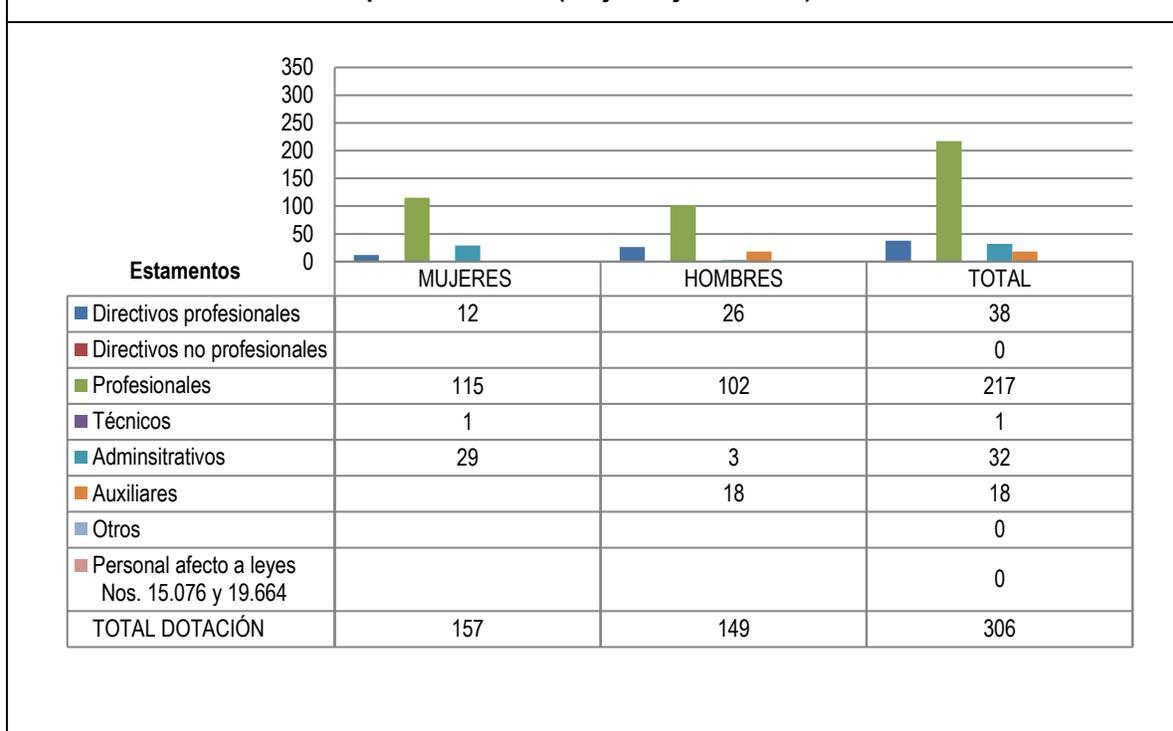
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2018⁶ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

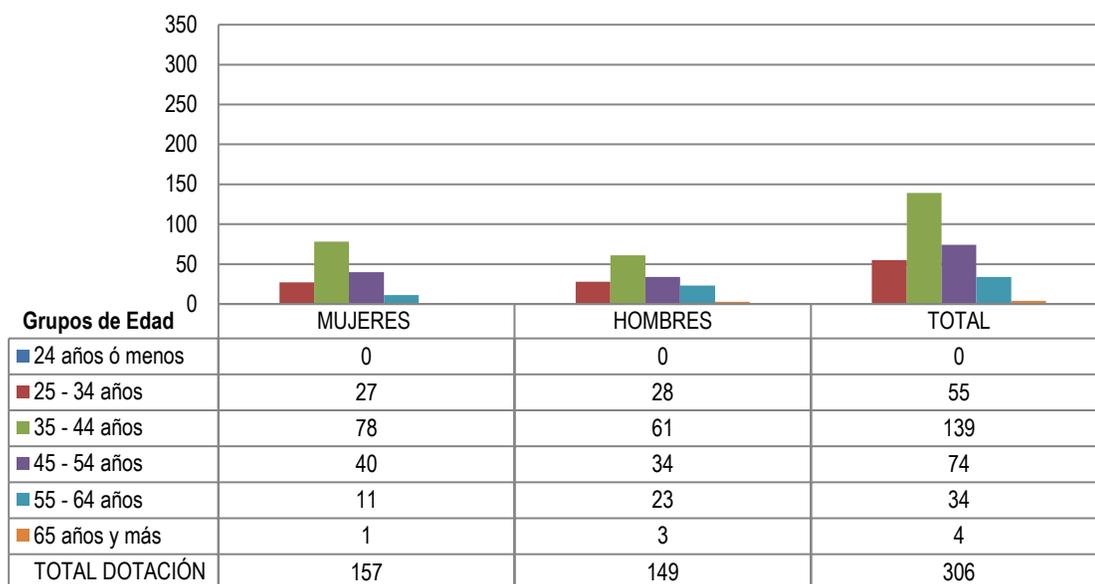


Dotación Efectiva año 2018 por Estamento (mujeres y hombres)

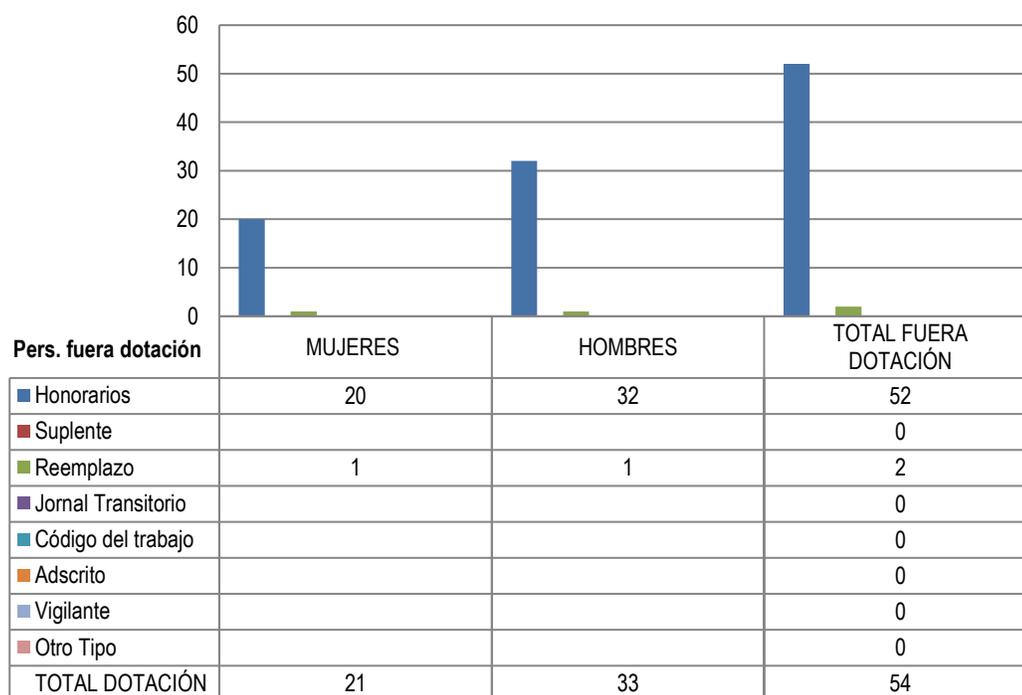


⁶ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2018 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

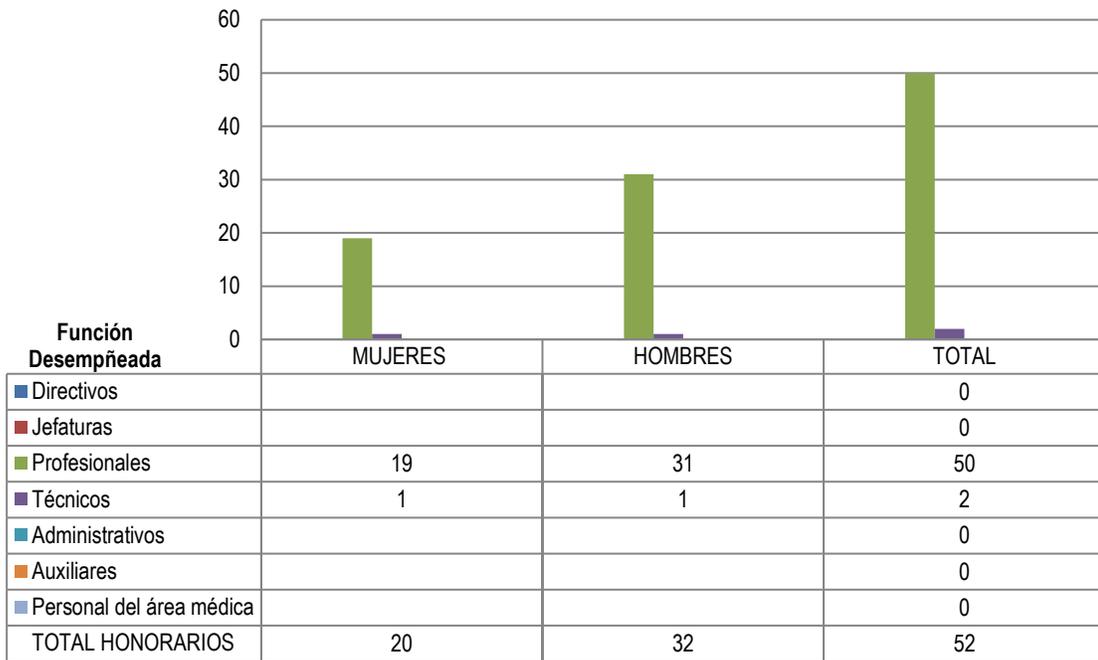


Personal fuera de dotación año 2018⁷, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

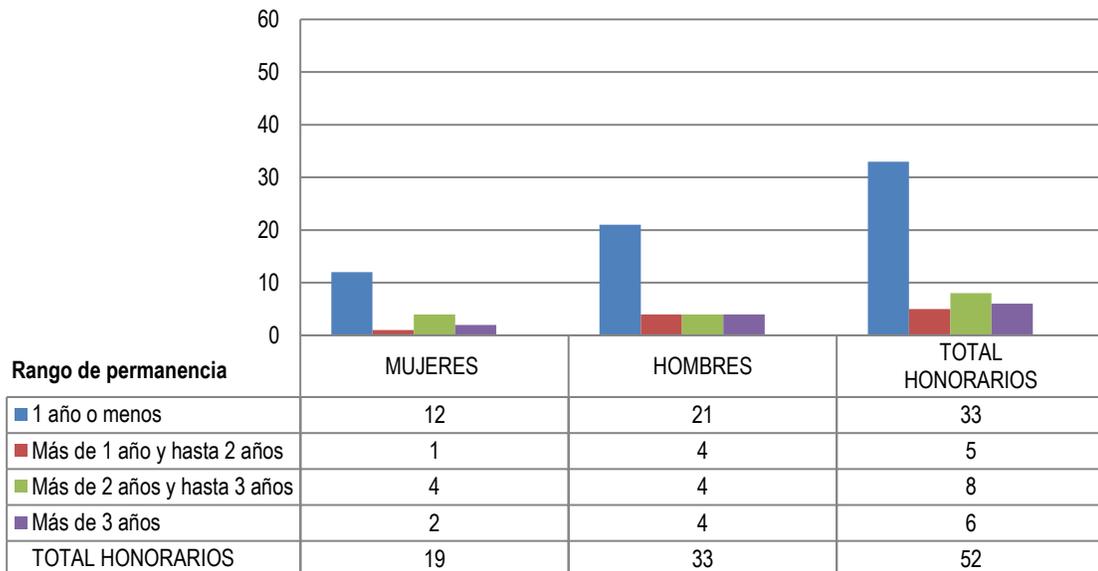


7 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018.

Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2017	2018		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁰ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹¹	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	N.A	N.A	N.A	12
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	N.A	N.A	N.A	12
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	6.17	15.36	40.17	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1.30	0.00	0.00	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.00	0.00	N.A	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1.30	1.96	150.83	
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.30	0.33	108.93	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.00	12.75	0.00	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	0.83	97.87	0.85	

8 La información corresponde al período enero - diciembre 2018 y enero - diciembre 2017, según corresponda.

9 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

10 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

11 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

12 No aplica. El régimen laboral de los trabajadores de SERCOTEC, está supeditado al Código del Trabajo, por lo tanto, no aplica la división entre funcionarios de planta y contrata

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2017	2018		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	N.A	N.A	N.A	13
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	N.A	N.A	N.A	13
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	100	69.61	69.61	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	20.8	21.56	103.64	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁴	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	11.54	9.09	78.78	
4.4 Porcentaje de becas ¹⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.32	0.00	0.00	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.83	0.46	179.49	
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo¹⁶ 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.49	0.23	211.18	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.01	0.14	7.17	

13 No aplica. El régimen laboral de los trabajadores de SERCOTEC, está supeditado al Código del Trabajo, por lo tanto, no aplica la división entre funcionarios de planta y contrata

14 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras. No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

15 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

16 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2017	2018		
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12) / \text{Dotación efectiva año } t$	4.94	5.16	95.75	
7. Evaluación del Desempeño¹⁷					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	N.A	N.A	N.A	18
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	N.A	N.A	N.A	18
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	N.A	N.A	N.A	18
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	N.A	N.A	N.A	18
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ²⁰ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	N.A	N.A	N.A	18
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t - 1) * 100$	N.A	N.A	N.A	18

17 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

18 No aplica. El régimen laboral de los trabajadores de SERCOTEC, está supeditado al Código del Trabajo, por lo tanto, no aplica la división entre funcionarios de planta y contrata

19 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

20 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2017	2018		
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	N.A	N.A	N.A	18

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ ²¹	Monto Año 2018 M\$	Notas
INGRESOS	56.026.161	53.009.241	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.235.772	29.457.233	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.834.317	1.654.527	
APORTE FISCAL	21.947.294	21.891.481	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.778	6.000	
GASTOS	55.974.663	53.270.787	
GASTOS EN PERSONAL	9.390.155	9.590.353	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.504.380	2.220.853	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	757.378	1.205.223	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.752.254	38.254.062	
INTEGROS AL FISCO	741.903	1.131.014	
OTROS GASTOS CORRIENTES	20.184	3.693	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	476.614	510.816	
SERVICIO DE LA DEUDA	331.795	354.773	
RESULTADO	51.498	-261.546	

²¹ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

b) Comportamiento Presupuestario año 2018

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²² (M\$)	Presupuesto Final ²³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁴ (M\$)	Notas ²⁵
			INGRESOS	53.708.581	52.594.322	53.009.241	-414.919	
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.438.978	29.457.233	29.457.233		
			Del Gobierno Central	31.438.978	29.457.233	29.457.233		
			Corporación de Fomento de la Producción	31.438.978	29.457.233	29.457.233		
05	02	004	OTROS INGRESOS CORRIENTES	114.400	1.245.414	1.654.527	-409.113	
			Recuperaciones y Reembolsos por	84.156	84.156	117.227	-33.071	
			Licencias Médicas					
08	01		Otros	30.244	1.161.258	1.537.300	-376.042	
	99		APORTE FISCAL	22.155.203	21.891.675	21.891.481	194	
09			Libre	22.155.203	21.891.675	21.891.481	194	
	01		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			6.000	-6.000	
10			Vehículos			6.000	-6.000	
	03		GASTOS	53.708.581	53.575.519	53.270.787	304.732	
			GASTOS EN PERSONAL	8.798.180	9.673.125	9.590.353	82.772	
			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.449.105	2.220.936	2.220.853	83	
21			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	137.902	1.218.644	1.205.223	13.421	
22			Prestaciones Previsionales	137.902	1.110.327	1.096.906	13.421	
23			Prestaciones Sociales del Empleador		108.317	108.317		
	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.777.000	38.460.673	38.254.062	206.611	
	03		Al Sector Privado	41.777.000	38.460.673	38.254.062	206.611	
24			Programa Mejoramiento Competitividad de la MIPE	12.871.080	11.637.881	11.629.402	8.479	
	01		Programa Emprendedores	5.968.434	5.807.759	5.784.473	23.286	
		131	Programa Dirigido a Grupos de Empresas	9.451.912	7.795.188	7.762.024	33.164	
		132	Asociatividad					
		133	Programa Desarrollo Empresarial en los	13.485.564	13.119.845	12.978.721	141.124	
		134	Territorios					
25		152	Programas Especiales	10	100.000	99.442	558	
	99		INTEGROS AL FISCO		1.131.014	1.131.014		
26			Otros Integros al Fisco		1.131.014	1.131.014		
	02		OTROS GASTOS CORRIENTES		1.500	3.693	-2.193	
29			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	546.394	1.500	3.693	-2.193	
	03		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO		514.403	510.816	3.587	
	04		FINANCIEROS		18.338	15.490	2.848	
	06		Vehículos		391	391		
	07		Mobiliario y Otros					
34			Equipos Informáticos	44.250	44.724	44.408	316	
	07		Programas Informáticos	502.144	450.950	450.527	423	
			SERVICIO DE LA DEUDA		355.224	354.773	451	
			Deuda Flotante		355.224	354.773	451	
			RESULTADO		-981.197	-261.546	-719.651	

22 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

24 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

25 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁶			Avance ²⁷ 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁸)	M\$	2072,8	1095,3	1061,5	96,91	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$	-	-	-	-	29
	[IP percibidos / IP devengados]	M\$	-	-	-	-	29
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$	-	-	-	-	29
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	M\$	133,6	49,9	35,2	70,5	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$	133,6	49,9	35,2	70,5	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2018 ³⁰				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.020.308	224.380	1.257.672
	Carteras Netas	0	249.454	249.454
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	249.454	249.454
	Disponibilidad Neta	4.001.525	0	4.014.509
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	4.000.555	13.741	4.014.296
112	Disponibilidades en Monedas Extranjeras	970	-757	213
	Extrapresupuestario neto	-2.981.217	-25.074	-3.006.291
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	15.984.206	-2.955.050	13.29.157
116	Ajustes a Disponibilidades			
214	Depósitos a Terceros	-18.953.824	2.937.133	-16.016.691
216	Ajustes a Disponibilidades	-11.600	-7.157	-18.757

26 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

27 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

28 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

29 Sercotec no tiene ingresos propios

30 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO (SUBTÍTULO 24)	41.867.000	38.460.673	38.254.065	
Programa Mejoramiento Competitividad de la MIPE	12.871.080	11.637.881	11.629.403	
Programa Emprendedores	5.968.434	5.807.759	5.784.474	
Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad	9.541.912	7.795.188	7.762.025	
Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios	13.485.564	13.119.845	12.978.721	
Programas Especiales	10	100.000	99.442	

f) Transferencias³¹

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2018 ³² (M\$)	Presupuesto Final 2018 ³³ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁴	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	41.867.000	38.460.673	38.254.065	206.608	
Gastos en Personal	105.249	105.249	97.177	8.072	
Bienes y Servicios de Consumo	1.088.449	1.088.449	792.372	296.077	
Inversión Real					
Otros	40.673.302	37.266.975	37.364.516	-97.541	
TOTAL TRANSFERENCIAS	41.867.000	38.460.673	38.254.065	206.608	

g) Inversiones³⁵

No aplica para Sercotec

31 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

32 Corresponde al aprobado en el Congreso.

33 Corresponde al vigente al 31.12.2018

34 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

35 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁶ 2018
				2015	2016	2017	2018	2018	
Programa para Grupo de Empresas y Organizaciones Empresariales - Modernización de Ferias Libres	Porcentaje de puestos de ferias que participan de un proyecto de Ferias Libres que obtiene logro en el año t. Enfoque de Género: Si	(N° de puestos de ferias que participan de un proyecto de Ferias Libres que obtiene logro en el año t/N° total de puestos de ferias que participan en proyectos de Ferias Libres en el año t)*100	%	95.5	89.1	87.3	87.4	90.0	97,1%
				(7794.0	(7087.0	(7343.0	(6411.0	(7156.0	
				/8164.0)	/7951.0)	/8412.0)	/7334.0)	/7951.0)	
				*100	*100	*100	*100	*100	
				H: 96.1	H: 87.9	H: 88.3	H: 86.7	H: 89.8	
				(3635.0	(3142.0	(3110.0	(2866.0	(3482.0	
				/3781.0)	/3573.0)	/3522.0)	/3307.0)	/3878.0)	
				*100	*100	*100	*100	*100	
				M: 94.9	M: 90.1	M: 86.6	M: 88.0	M: 90.2	
				(4159.0	(3945.0	(4233.0	(3545.0	(3674.0	
/4383.0)	/4378.0)	/4890.0)	/4027.0)	/4073.0)					
*100	*100	*100	*100	*100					
Programa de Emprendimiento	Porcentaje de Emprendedores que concretan una idea de negocio en el año t. Enfoque de Género: Si	(N° de emprendedores que accede al instrumento y que inician la ejecución de su Plan en el año t/N° de emprendedores que accede al instrumento en el año t)*100	%	93	88	94	89	89	100,0%
				(1236/	(1220	(1243	(1122	(1095	
				1334)	/1394)	/1322)	/1256)	/1230)	
				*100	*100	*100	*100	*100	
				H: 93	H: 85	H: 95	H: 87	H: 88	
				(591/	(570	(630	(538	(527	
				634)	/673)	/664)	/621)	/598)	
				*100	*100	*100	*100	*100	
				M: 92	M: 90	M: 93	M: 92	M: 90	
				(645	(650	(613	(584	(568	
/700)	/721)	/658)	/635)	/632)					
*100	*100	*100	*100	*100					
		Hombres:							
		Mujeres							

36 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro ³⁶ 2018
				2015	2016	2017	2018	2018	
Programa de Desarrollo Empresarial en los Territorios	Porcentaje de clientes que reciben asesoría en los Centros de Desarrollo de Negocios en el año t	(N° de clientes asesorados en el año t/N° potencial de clientes a asesorar por la red de centros de desarrollo de negocios)*100	%	2.4 (467.0 /19750.0)*100	52.8 (10428.0 /19750.0)*100	90.5 (17876.0 /19750.0)*100	105.1 (20749.0 /19750.0)*100	87.1 (17200.0 /19750.0)*100	100,0%
	Enfoque de Género: No								
Programa para Grupo de Empresas y Organizaciones Empresariales	Porcentaje de proyectos de organización es gremiales, empresariales y cooperativas con logro en sus objetivos en el periodo t	(N° de proyectos de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas con logro en sus objetivos en el periodo t/N° de proyectos de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas seleccionados en el periodo t)*100	%	92 (133 /145)*100	89 (104 /117)*100	88 % (91/103) *100	87 (92 /106)*100	89 (85 /95) *100	97,8%
	Enfoque de Género: Si			H: 92 (83 /90)*100 M: 91 (50 /55)*100	H: 0 (0 /0)*100 M: 0 (0 /0)*100	H: 85 (60/71)*100 M: 97 (31/32)*100	H: 85 (56 /66)*100 M: 90 (36 /40)*100	H: 90 (52 /58)*100 M: 89 (33 /37)*100	

Resultado Global Año 2018: 98,7

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018

No aplica a Sercotec.

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)

Cuadro 9 Programas e Instituciones Evaluadas (2018)						
Tipo de la evaluación	Programa/Institución	Año	Estado	Monto	Link de descarga	Evaluación Dipres (SI/NO)
Evaluación de Resultados	Programa Fondo de Desarrollo de Ferias Libres	2018		34.750.000		NO

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	07
SERVICIO	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	16

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	97.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						97.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 para el indicador " Índice de eficiencia energética" con las siguiente modificación: los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	50%	3	50.00%	3	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	27.00%	9	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	10%	1	10.00%	1	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	No aplica	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	14	97.00%	13	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de proyectos de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas con logro de sus objetivos en el periodo t	89	87	97,75	No	20,00	20,00
2	Porcentaje de Emprendedores que concretan una idea de negocio en el año t	89	89	100,00	No	20,00	20,00
3	Porcentaje de puestos de ferias que participan de un proyecto de Ferias Libres que obtiene logro en año t.	90,0	87,4	97,11	No	10,00	10,00
	Total:					50.00	50.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	0	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	7	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	2,8	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,00	No
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	94,12	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	60	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	82	Si
10	Índice de eficiencia energética.	40,60	Si

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	52	82	157,69	10,00	10,0
	Total:				10.00	10.00

El número total de la dotación afecta al incentivo es de 302 personas con un monto global de \$ 394,17 millones en el año, con un promedio de \$ 1.31 millones por persona. Esto equivale a un 4,34% del gasto del subtítulo 21 Gasto Personal de la Ley de Presupuestos 2018.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁹
Dirección Regional de Arica y Parinacota	11	3	100%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	11	3	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	12	3	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	11	3	100%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	14	3	100%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	17	3	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	18	3	100%	8%
Dirección Regional de O'Higgins	10	3	100%	8%
Dirección Regional del Maule	17	3	100%	8%
Dirección Regional del Biobío	18	3	100%	8%
Dirección Regional de la Araucanía	13	3	100%	8%
Dirección Regional de los Ríos	11	3	100%	8%
Dirección Regional de los Lagos	19	3	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	12	3	90%	8%
Dirección Regional de Magallanes	11	3	100%	8%
Gerencia General	16	3	100%	8%
Gerencia de Programas	13	3	100%	8%
Gerencia de Desarrollo	8	4	100%	8%
Gerencia de Tecnología y Sistemas	10	3	100%	8%
Gerencia Centros de Desarrollo Empresarial	9	3	100%	8%
Gerencia de Administración y Finanzas	25	3	100%	8%
Gerencia de Personas	13	3	100%	8%
Gerencia de Com. Y Rel. Institucionales	9	3	100%	8%
Total	308	70	100%	8%

37 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre.

38 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

39 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴²
Dirección Regional de Arica y Parinacota	10	3	100%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	12	3	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	9	3	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	11	3	100%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	11	3	100%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	16	4	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	20	3	100%	8%
Dirección Regional de O'Higgins	12	3	100%	8%
Dirección Regional del Maule	17	4	100%	8%
Dirección Regional del Biobío	19	3	100%	8%
Dirección Regional de la Araucanía	12	4	100%	8%
Dirección Regional de los Ríos	11	3	100%	8%
Dirección Regional de los Lagos	19	3	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	10	3	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	11	3	100%	8%
Gerencia General	15	4	100%	8%
Gerencia de Programas	12	3	100%	8%
Gerencia de Desarrollo	8	4	100%	8%
Gerencia de Tecnología y Sistemas	10	4	100%	8%
Gerencia Centros de Desarrollo Empresarial	9	3	100%	8%
Gerencia de Administración y Finanzas	22	4	100%	8%
Gerencia de Personas	11	4	100%	8%
Gerencia de Com. Y Rel. Institucionales	9	4	100%	8%
Total	296	78	100%	8%

40 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre.

41 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

42 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴³	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁵
Dirección Regional de Arica y Parinacota	11	3	100%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	11	3	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	12	3	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	11	4	100%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	13	3	100%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	16	3	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	18	3	100%	8%
Dirección Regional de O'Higgins	12	3	100%	8%
Dirección Regional del Maule	15	3	100%	8%
Dirección Regional del Biobío	19	3	100%	8%
Dirección Regional de la Araucanía	13	3	100%	8%
Dirección Regional de los Ríos	11	3	100%	8%
Dirección Regional de los Lagos	19	3	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	11	3	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	11	4	100%	8%
Gerencia General	15	3	100%	8%
Gerencia de Programas	13	3	100%	8%
Gerencia de Desarrollo	9	5	100%	8%
Gerencia de Tecnología y Sistemas	11	3	100%	8%
Gerencia Centros de Desarrollo Empresarial	10	3	100%	8%
Gerencia de Administración y Finanzas	25	3	100%	8%
Gerencia de Personas	12	3	100%	8%
Gerencia de Com. Y Rel. Institucionales	10	3	100%	8%
Total	308	73	100%	8%

43 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre.

44 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

45 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁸
Dirección Regional de Arica y Parinacota	12	3	100%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	11	3	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	9	3	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	11	3	100%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	12	3	100%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	17	3	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	20	3	100%	8%
Dirección Regional de O'Higgins	11	3	100%	8%
Dirección Regional del Maule	15	3	97%	8%
Dirección Regional del Biobío	17	3	100%	8%
Dirección Regional de la Araucanía	13	3	100%	8%
Dirección Regional de los Ríos	11	3	100%	8%
Dirección Regional de los Lagos	19	3	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	11	3	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	11	3	100%	8%
Gerencia General	20	4	100%	8%
Gerencia de Programas	16	3	100%	8%
Gerencia de Desarrollo	6	4	100%	8%
Gerencia de Tecnología y Sistemas	11	3	100%	8%
Gerencia Centros de Desarrollo Empresarial	9	3	100%	8%
Gerencia de Administración y Finanzas	22	4	100%	8%
Gerencia de Personas	12	3	100%	8%
Total	296	69	100%	8%

El número total de la dotación afecta al incentivo es de 296 personas con un monto global de \$ 372,09 millones en el año 2019, con un promedio de \$ 1,26 millones por persona. Esto equivale a un 4,083% del gasto del subtítulo 21 Gasto Personal de la Ley de Presupuestos 2019.

46 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre.

47 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

48 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

- Género

2015: Los principales logros de la gestión 2015 se relacionan con la incorporación de enfoque de género en los 42 convenios de desempeño con los Agentes Operadores Intermediarios de Sercotec, a través de una cláusula que establece, entre otros elementos, la obligatoriedad del uso de un lenguaje inclusivo e imágenes no sexistas, y adecuar reuniones y otras instancias a las necesidades y requerimientos de las mujeres. Además, con la inclusión en las Bases de Postulación del factor de discriminación positiva hacia mujeres en caso de empate en Capital Semilla Emprende y Crece. También, con la medición del porcentaje de participación de mujeres en el instrumento Capital Semilla Emprende, que alcanzó un 52% sobre el total de beneficiarias/as. Se incorporó, además, la obligatoriedad del servicio de guardería infantil para el instrumento Formación Empresarial Línea 1, y se llevó a cabo al menos 1 actividad con enfoque de género en 10 regiones del país.

Todo lo anterior permite, por una parte, incentivar la participación de mujeres en los instrumentos de fomento de Sercotec, y por la otra, conocer el grado de acceso de mujeres a estos instrumentos, con el fin de dar respuesta a requerimientos de clientes internos y externos, y a alimentar el proceso de diseño de la oferta programática de Sercotec, con el fin de disponer instrumentos pertinentes a la realidad de las mujeres.

2016: Entre las acciones realizadas durante este periodo destacan: todas las regiones implementaron, al menos, 1 Capital Abeja Emprende, para que esta medida fuera obligatoria, se incorporó en el reglamento del instrumento; Realización de un curso virtual exclusivo para mujeres, cuyo foco fue la formulación de planes de negocio y acceso a financiamiento, el desarrollo de los contenidos se hizo en coordinación con Sernam; 27% de los cursos de Formación Empresarial Línea 1 dispusieron el servicio de guardería infantil a solicitud de los/as asistentes; Se elaboró un programa de formación en fortalecimiento empresarial femenino, estos cursos incorporan en sus contenidos técnicas de negocios junto con habilidades blandas en los ámbitos de autoestima, empoderamiento y liderazgo, de manera que, superando ciertas brechas de género existentes, las mujeres puedan entregar toda su valiosa contribución a la economía de sus familias y del país gracias al conocimiento habilitante y liderazgo desarrollado; La implementación de los Centros de Desarrollo de Negocios incorporaron el enfoque de género desde su diseño (todos los centros disponen de un cómodo espacio infantil, donde los/as niños/as pueden jugar mientras su madre o padre recibe asesoría para su emprendimiento o asiste a una capacitación, la asesoría individual que prestan los Centros se hace cargo de las particularidades de cada género a la hora de iniciar o llevar un negocio.

2017: Se dio continuidad a la implementación de: al menos un Capital Abeja Emprende por región; curso virtual exclusivo para mujeres; factor de discriminación

positiva a mujeres en Programa de Emprendimiento; Charla exclusiva para mujeres respecto a la oferta programática de Sercotec; servicio de guardería infantil en cursos de formación empresarial; Capacitación a funcionarios en materias de género y políticas públicas.

Por otro lado, se realizó el Estudio del Programa de Emprendimiento período 2011-2015, en términos de la participación de mujeres, lo que contemplo ámbitos como % de mujeres que postulan, que resultan admisibles y beneficiarias al programa de emprendimiento, además de caracterizar a la mujer beneficiaria del instrumento, en función de la información disponible. Adicionalmente, 12 direcciones regionales realizaron actividades con enfoque de género, las cuales fueron definida por cada región una vez aprobada la planificación operativa regional, la cual define su oferta de instrumentos. La focalización fue desde una actividad con participación principalmente femenina, como por ejemplo una capacitación dirigida a mujeres a una actividad que abordo temáticas de género, como por ejemplo un seminario de emprendimiento femenino.

2018:

Durante el año 2018 se mantuvieron y mejoraron varias medidas orientadas a contribuir a disminuir inequidades, brechas y barreras en ámbitos de acción vinculados con la prestación de la oferta de servicios y programas:

- ✓ Se realizó un curso virtual exclusivo para mujeres, cuyo foco fue la formulación de planes de negocio y acceso a financiamiento. La actividad se realizó mediante el Servicio Portal de Capacitación de Sercotec y su objetivo fue disminuir las brechas en conocimientos y competencias de los/las emprendedores/as, micro y pequeños/as empresarios/as, y de tal forma contribuir a mejorar las condiciones para la puesta en marcha de sus negocios y la gestión de sus empresas.
- ✓ Se mantuvo la obligatoriedad de contar en cada una de las regiones, con al menos una convocatoria Capital Abeja Emprende.
- ✓ Se estableció en las bases de convocatoria de los instrumentos Capital Semilla Emprende y Crece, factor de discriminación positiva hacia mujeres en caso de empate de puntaje del último/o seleccionado/a en la convocatoria.
- ✓ Se realizaron más de 20 charlas exclusivas para mujeres respecto de los principales instrumentos de Sercotec (Crece y Capital Semilla/Abeja Emprende).

Además, se realizó un estudio del instrumento Crece periodo 2015 – 2017, en términos de la participación de mujeres que tuvo como objetivo detectar brechas y caracterizar a la mujer beneficiaria del instrumento.

En el ámbito de la gestión interna 22,89% de la dotación del Servicio participó en una capacitación virtual en género. El objetivo de esta actividad fue sensibilizar y desarrollar competencias en el personal del Servicio para detectar inequidades, brechas y barreras de género existentes.

- **Descentralización / Desconcentración**

2015: Para el período 2015 se comprometieron cuatro iniciativas, dos en materia de seguimiento al avance de la implementación en regiones de los programas nacionales asociados a las medidas presidenciales, a saber: Informar Programa Barrios Comerciales y Programa Centros de Emprendimiento, respectivamente, lo cual se verificó en forma satisfactoria. Una tercera medida consistió en hacer seguimiento a la eventual elaboración del ARI 2016 por parte del Servicio en forma coordinada con el Gobierno Regional respectivo, este seguimiento se realizó satisfactoriamente no obstante en cada región se presentó dinámicas diferentes. Y la otra medida fue informar Gasto, ARI y PROPIR, en la plataforma Chile Indica, que administra la SUBDERE, de lo cual se hizo seguimiento al dicho registro lo que no se verificó 100% para cada mes en las 15 regiones, dado que en los meses de Enero y Febrero 2015, por cuanto no se verificaba gasto que reportar.

2016: En materia de descentralización, Sercotec comprometió dos iniciativas en sus compromisos para este año. Una de ellas fue integrar los comités de desarrollo productivo regional que se constituyeron en 2016 y la otra, elaborar un plan bianual 2017-2018 de nuevas iniciativas a implementar, las cuales se cumplieron en un 100%. Con respecto a la primera, y como contexto de esta iniciativa, cabe mencionar que Sercotec participa en un proyecto piloto de descentralización del fomento productivo junto con Corfo y Subdere. Este proyecto consideró la creación de comités Corfo en las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos que se hicieron cargo de los recursos de transferencias de Corfo y Sercotec en estas tres regiones, constatado en la ley de presupuestos 2016 (y también 2017). Estos comités cuentan con consejos directivos público-privados que toman las decisiones sobre la aprobación de los instrumentos y programas de fomento (en este caso, de Corfo y Sercotec), y asignan los recursos a los beneficiarios. En cada consejo hay un representante de Sercotec, dentro de un equipo colegiado de 10 miembros, y estos representantes (titulares o suplentes) participan en todas las sesiones realizadas en 2016, como parte del compromiso con esta experiencia. También se puede mencionar que en las tres regiones se implementaron todos los instrumentos traspasados por Sercotec, y que los equipos de Sercotec, tal como se plantea en el convenio firmado con cada comité, participaron en todas las etapas que se plantean en esos instrumentos. Cabe hacer notar que esta experiencia continuará durante 2017, puesto que el presupuesto de los 10 instrumentos de Sercotec (más de \$4.000 millones en las tres regiones) se mantendrá en los comités de desarrollo productivo regional, a la espera de los resultados de la discusión parlamentaria sobre la ley que aprueba el traspaso de competencias a las regiones. Con respecto a la segunda iniciativa, también cumplida, se elaboró un plan 2017-2018 donde se compromete la realización de un plan de focalización de la oferta Sercotec con expresión regional, en tres regiones (distintas a las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos) y una evaluación de la experiencia del proyecto piloto iniciado en 2016.

2017: Sercotec comprometió dos iniciativas en sus compromisos de 2017. Una de ellas elaborar un Plan de focalización de la oferta Sercotec con expresión regional, en tres regiones distintas a las ya descentralizadas (Antofagasta, Biobío y Los Ríos), la segunda iniciativa fue Evaluar la experiencia del proyecto piloto iniciado en 2016 en las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos. Ambas iniciativas se cumplieron en un 100%.

Como contexto de estas iniciativas, cabe mencionar que Sercotec participa en un proyecto piloto de descentralización del fomento productivo junto con Corfo y Subdere. Este proyecto consideró la creación de comités Corfo en las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos que se hicieron cargo de los recursos de transferencias de Corfo y Sercotec en estas tres regiones, constatado en la ley de presupuestos 2017. Estos comités cuentan con consejos

directivos público-privados que toman las decisiones sobre la aprobación de los instrumentos y programas de fomento (en este caso, de Corfo y Sercotec), y asignan los recursos a los beneficiarios. En cada consejo hay un representante de Sercotec, dentro de un equipo colegiado de 10 miembros, y estos representantes (titulares o suplentes) participaron en todas las sesiones realizadas en 2017, como parte del compromiso con esta experiencia. También se puede mencionar que en las tres regiones se implementaron todos los instrumentos traspasados por Sercotec, y que los equipos de Sercotec, tal como se plantea en el convenio firmado con cada comité, participaron en todas las etapas que se plantean en esos instrumentos.

2018: Para este año, Sercotec comprometió dos iniciativas: (1) Analizar cambios en el instrumental en las regiones descentralizadas, para identificar y analizar los cambios realizados en el instrumental de los programas descentralizados de Sercotec desde su incorporación a proyecto piloto de descentralización; (2) Planificación del gasto en regiones de acuerdo a prioridades regionales. en relación a la planificación del gasto en regiones de acuerdo a prioridades regionales, se realizó un ejercicio de planificación operativa a través del cual las Direcciones Regionales planificaron sus coberturas y presupuestos para el año 2019, un consolidado con los resultados de objetivos regionales, presupuestos, coberturas y focalización de la planificación anual regional (exceptuando las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos).

Presentar los resultados de objetivos regionales, presupuestos, coberturas y focalización de la planificación anual realizada por las Direcciones Regionales de Sercotec para el periodo 2019.

Se exceptúan de este informe las Direcciones Regionales de Antofagasta, Biobío y Los Ríos que se encuentran participando en el proyecto piloto de descentralización, lo que implica que la planificación de la operación de los programas e instrumentos de estas regiones se realiza en los respectivos Comités de Desarrollo Productivo Regionales.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019

No aplica a Sercotec.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019

No aplica a Sercotec.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018

El Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales de Sercotec quedó cuarto finalista del **Premio a la Innovación Avonni 2017**, en la categoría de Emprendimiento Social Colbún donde postularon más de 700 iniciativas. Los premios Avonni, con ya 11 años de trayectoria, son uno de los principales premios de innovación del país, que busca identificar, difundir y promover proyectos de alto impacto que sirvan de ejemplo y estímulo para la sociedad. Adicionalmente, como una forma de reconocimiento, este programa está analizado en el paper que recoge el trabajo realizado por los expertos ingleses en Business Improvement Districts, y que está publicado en el sitio web de City Leadership Lab de la University College of London (www.cityleadership.net).

El día 7 de junio de 2017, en el marco del Encuentro Regional del Comercio Detallista, la **Asociación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Punta Arenas** entregó un reconocimiento a Sercotec por sus 65 años de trabajo y colaboración a los pequeños empresarios y en especial al Gremio del Comercio Detallista.

Con fecha 5 de marzo de 2018, la **Confederación General de Cooperativas de Chile**, CONFECOOP, otorgó un reconocimiento a Sercotec, por su comprometido y constante apoyo al desarrollo de las cooperativas del país.

La eficiencia con la que el programa Centros de Desarrollo de Negocios fue implementado por Sercotec, lo hizo merecedor del **“Reconocimiento de Excelencia”** por parte de la America’s Small Business Development Center (ASBDC) en septiembre de 2018 en Washington EE.UU.

Durante el año 2018 el Servicio recibió de parte de la Dirección Nacional del Servicio Civil el **Premio Anual por Excelencia Institucional** que tiene como objetivo reconocer la gestión de excelencia de las instituciones públicas en los ámbitos de eficiencia y productividad, calidad de servicio y gestión de personas. Dentro de las iniciativas destacadas que permitieron al Servicio hacerse merecedor de este importante reconocimiento se encuentra “La triple hélice, en el modelo de agenciamiento de los Centros”.

